

DECRETO MUNICIPAL N°

095

Castro, 20 de Marzo del 2023

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, las solicitudes de fecha 20/03/2023; de Alcaldía, el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, la sesión ordinaria N° 53 fecha 13.12.202 del Concejo Municipal, que aprueba el presupuesto año 2023, los artículos 72º y/o 75º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicios a los funcionarios Municipales, para trasladarse a la ciudad de **Puerto Montt**, el día **21 de Marzo del 2023**, con motivo de acompañar al Sr. Alcalde en reunión con Gobernador Regional, asisten:

John Christopher Valdivia Sanhueza,
(chofer)

Auxiliar Grado 18º EMR.,

Diego Triviño Aburto

Administrativo Grado 18º EMR.,

CANCELESE, viáticos por un 40% el día 21 de Marzo 2023, a los funcionarios anteriormente señalados.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01 y 02, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COPIÉSE Y ARCHIVESE.



Por orden del Alcalde"

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALICIA ROJAS AGUILAR
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (s)

ARA/DMV/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal - C/C Depto. Finanzas - C/C Interesado - C/C Archivo "13"